

Oficio No. 0155DM-2012

Quito, 05 MAR. 2012

Doctor  
Mao Moreno Lara  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

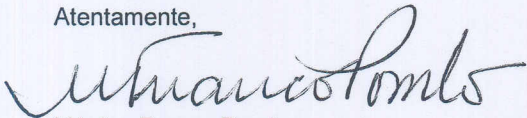
De mi consideración:

En atención a su oficio No. 058-A-MM-AN-12, mediante el cual remite la comunicación del Rector del Colegio "18 de Noviembre" del cantón Sozoranga de la provincia de Loja, quien solicita la asignación en el año 2012, de la partida presupuestaria pertinente para la sección nocturna; debo indicar:

- Sobre la base de los artículos 46 y 117 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI-, que establecen las modalidades del sistema educativo y la jornada laboral para los docentes respectivamente, la Econ. María Fernanda Sáenz, Coordinadora General Administrativa y Financiera de esta Secretaría de Estado, emitió el oficio circular No. 12-CGAF-DIRFIN-2011 de 16 de junio de 2011, en el cual se determinó, entre otros aspectos, que laborar en la sección nocturna no implica el reconocimiento de pago adicional y si la institución no cuenta con los docentes de planta para laborar en esa jornada, se debía proceder a solicitar a la Coordinación Zonal, la aprobación para la contratación correspondiente, previo el informe de la Dirección Provincial de Educación respectiva.
- La asignación presupuestaria para el Colegio Nacional "18 de Noviembre" en el año 2011, ascendió a USD.13.361,96 en el grupo de gasto 53 "Bienes y Servicios de Consumo", conforme reporte adjunto, monto con el cual el establecimiento educativo, debía cubrir las necesidades para el normal desarrollo de sus actividades.
- Conforme dicho reporte de gastos, el Colegio Nacional "18 de Noviembre" adeuda el valor de USD 3.844,15; únicamente USD 37,97 corresponde a servicios básicos, prioritarios para el normal desarrollo de las actividades del plantel; mientras que la diferencia se refiere a suministros y materiales varios.
- Considerando lo expuesto, las obligaciones mencionadas deberán cubrirse con aplicación a los recursos asignados en el presupuesto del año 2012, a favor de esta Entidad Operativa Desconcentrada.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN, ENCARGADA**

Adj. 9 fojas útiles

AMD/J/T/MFS/CC/mmora  
31/01/2012



**[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)**

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

D.M. Quito, enero 11 de 2012  
Of. Nro.058-A-MM-AN-12

Doctora  
Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
En su despacho.-

**Señora Ministra:**

Con el saludo cordial me dirijo a usted, a fin de correr traslado del Of. Nro. 0065-CNDNS, remitido a mi despacho por el Lic. Orli Renán Flores G., Rector del Colegio "18 de Noviembre", del cantón Sozoranga de Loja.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.,



**Mao Moreno Lara**  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**

Adj. lo indicado  
MMLncl

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 -  
023991626, Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.maomoreno.com

DM